

**Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa**

**Conferencia Subregional**

**Retos a la Seguridad y Defensa en un Ambiente Político Complejo:  
Cooperación y Divergencia en Suramérica**

**Julio 27-31, 2009**

**Cartagena de Indias, Colombia**

**Políticas de Seguridad y Defensa Nacionales  
Factores influyentes en la Defensa y Seguridad**

**El creciente accionar del narcotráfico en la Argentina:  
Repercusiones internacionales e impactos en seguridad pública**

**Lic. Gastón Hernán Schulmeister**

Fundación Pensar

Avenida Bernardino Rivadavia 1829, piso 8° (C1033AAI). Buenos Aires, Argentina.

[gschulmeister@fundacionpensar.org](mailto:gschulmeister@fundacionpensar.org)

# **El creciente accionar del narcotráfico en la Argentina: Repercusiones internacionales e impactos en seguridad pública**

## **Resumen**

**La Argentina ha dejado de ser sólo un lugar de tránsito para convertirse en un destino de alto consumo y hasta de incipiente producción de drogas ilegales. Ante la mutación de su condición nacional, fundamentalmente dado su afianzamiento como puente de tránsito, la nueva realidad amerita analizar tanto sus efectos internos como de índole externa.**

**El presente trabajo pretende, en primer lugar, advertir sobre las repercusiones concretas que para la agenda de seguridad pública local trae aparejado el creciente accionar del narcotráfico en la Argentina, vis a vis del deterioro social e institucional que éste provoca a la sociedad.**

**En segundo lugar, se pretende resaltar que entre las razones que explican la creciente exposición de la Argentina ante un renovado accionar de los carteles se encuentran efectos colaterales derivados de la lucha contra el narcotráfico declarado en otros países. Ello deja en evidencia la falta de un abordaje verdaderamente mancomunado a nivel internacional, y anticipa la creciente atención que cobrarán los esfuerzos nacionales y cooperación desde el país argentino en su sentido más amplio.**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo pretende, en primer lugar, advertir sobre las repercusiones concretas que para la agenda de seguridad pública local trae aparejado el creciente accionar del narcotráfico en la Argentina, vis a vis del deterioro social e institucional que éste provoca a la sociedad.

Para ello, conceptualmente hay que tener presente que la relación entre el consumo de drogas con la inseguridad debe advertirse, por un lado, en el potencial accionar relativo de individuos bajo los efectos de drogas —sin por ello estigmatizarse al adicto en forma alguna—; y por otro, en el círculo vicioso de violencia que un negocio ilícito con sumas siderales despierta ante un consumo disparado en el mercado, tal como se analizará más adelante.

Como segundo objetivo, se pretende resaltar que entre las razones que explican la creciente exposición de la Argentina ante un modificado accionar de los carteles se encuentran efectos colaterales derivados de la lucha contra el narcotráfico declarado en otros países. Ello deja en evidencia la falta de un abordaje verdaderamente mancomunado a nivel internacional, y anticipa la creciente atención internacional que cobrarán los esfuerzos nacionales y cooperación desde el país argentino en su sentido más amplio.

Para atender los objetivos señalados, el presente trabajo parte con la descripción de la mutación registrada por la condición nacional de la Argentina en la materia —habiendo dejado el país de ser sólo un lugar de tránsito— para identificar múltiples efectos internos como de índole externa en juego.

Entre dichos efectos internos se advierte una serie de episodios clave de allanamientos y muerte durante el 2008 relacionados —directa o indirectamente— con el narcotráfico, que tuvieron como principal protagonista a la provincia de Buenos Aires, planteando el interrogante acerca de un posible *turning point* (punto de inflexión) de la Argentina en la materia, a la par de fenómenos emergentes como la “mexicanización” de los carteles de la droga.

Como reflejo de la motivación de los objetivos formulados, el desarrollo de la justificación de la presente investigación tiene dos grandes líneas argumentales. En primer lugar, la importancia del presente trabajo deviene de la preocupante situación de inseguridad en la Argentina asociada al consumo de las drogas, y las emergentes acciones presuntamente a manos de sicarios vinculadas con el negocio del narcotráfico. En segundo lugar, la importancia del marco analítico que procura brindar el presente trabajo se repotencia ante la manifestación de visiones institucionales disímiles frente a la problemática, que evidencian la necesidad de trabajar en consensos para lograr sinergia en el enfrentamiento del flagelo de las drogas y la amenaza del narcotráfico. Para dicha atención, el presente trabajo identifica cuatro ejes temáticos principales a través de los cuales se han manifestado tales diferencias en los últimos tiempos: el debate sobre la instalación de carteles; la despenalización del consumo de drogas; los controles sobre los precursores químicos; y la polémica ley del “blanqueo” de capitales.

A tono con la investigación realizada, el presente trabajo sugiere que no reconocer las consecuencias que, directa o indirectamente está ocasionando el creciente consumo de drogas en la Argentina sería un verdadero “suicidio” para su sociedad —en desmedro de la propia salud pública y seguridad—, mientras la presunta instalación de carteles mexicanos en la Argentina plantea desafíos aún mayores que ponen en jaque la integridad de las instituciones, tanto políticas, como policiales y judiciales.

## **2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

Para entender los impactos que, directa o indirectamente, está generando el creciente accionar del narcotráfico en materia de seguridad pública en la Argentina corresponde remitirse a la mutación sufrida por su condición nacional en materia de narcotráfico en el contexto internacional.

El creciente accionar del narcotráfico analizado a través de los tres aspectos bajo los cuales se suele categorizar la condición nacional de un país —como país de tránsito, como consumidor y como productor—

sirve para advertir, paradigmáticamente —aunque no de forma excluyente— variables y factores que se entrecruzan despertando una creciente atención internacional y una preocupación doméstica entre la sociedad.<sup>1</sup>

En primer lugar, como país de tránsito, corresponde advertir la modificación sufrida a partir de factores exógenos —presiones ejercidas sobre Colombia y México en la lucha contra el narcotráfico—, que redefinen a su vez el impacto que la Argentina tiene para el mercado de drogas ilícitas a nivel global.

En segundo lugar, en materia de consumo, corresponde alertar sobre los múltiples efectos destructivos sociales —no sólo de inseguridad— que provoca el acelerado consumo de drogas entre la población.

En tercer lugar, como país de incipiente producción, es posible explicar, por un lado, la violencia generada por la instalación de carteles que se disputan guerras territoriales —vis a vis del crecimiento del consumo sostenido, con repercusiones de exportación de drogas ilícitas a nivel internacional— y por otro lado las consecuencias sociales perversas generadas por la droga residual que supone el paco-pasta base, cuya proliferación está asociada a la existencia de “cocinas” de cocaína.

Para evidenciar el diagnóstico esbozado y fundamentar las preocupaciones esgrimidas a lo largo del presente trabajo, resulta oportuno entonces hacer un repaso preliminar de la condición mutante de la Argentina frente a diversas drogas ilícitas como país de tránsito, como consumidor, y hasta como productor en algunos casos, tomando en consideración diversos informes y estadísticas del orden nacional e internacional.

### *2.1. La condición como país de tránsito*

Tal como lo define el informe 2009 del Departamento de Estado, correspondiente al Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs<sup>2</sup>, la Argentina es un país de tránsito para la cocaína producida en la zona andina —desde Bolivia, Perú y Colombia— para Europa y en menor medida de la heroína colombiana destinada a Estados Unidos de América (EE.UU).

Dicho diagnóstico es congruente con información provista por múltiples informes de las Naciones Unidas. Para analizar la creciente importancia que la Argentina está alcanzando como país de tránsito, cabe empezar por advertir que España —quien junto a Portugal son los mayores puntos de entrada en Europa— ya registra más incautaciones de cocaína procedentes de Argentina —donde no se cultiva hoja de coca— que de

---

<sup>1</sup> La producción, el tráfico y el consumo de drogas constituyen los tres eslabones principales de la cadena que supone el narcotráfico, sumada su comercialización como cuarto eslabón.

<sup>2</sup> State Department, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2009 International Narcotics Control Strategy Report (INCSR 2009), Volume I Drug and Chemical Control, February 27, 2009.

Colombia —el máximo productor mundial.<sup>3</sup> Con dicha performance, la Argentina se encuentra en el “top 10” de los contrabandos de cocaína en toda Europa y en el “top 20” de los secuestros de cocaína y de marihuana en todo el mundo.<sup>4</sup>

El fenómeno se explica principalmente por los fuertes controles que se llevan a cabo en el país andino —en especial con el desvío de precursores químicos—, mientras los cambios en las rutas del narcotráfico —manifiestos en cifras récords de decomiso de drogas— sugieren el crecimiento de organizaciones con logística para traficar cargamentos grandes, en reemplazo de la antigua modalidad que suponen las "mulas" (correos humanos), que buscan sacar del país pequeñas cantidades de droga en sus equipajes o incluso dentro de sus cuerpos.<sup>5</sup>

Asimismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito advierte que el reporte de incrementos en las incautaciones de cocaína en Bolivia, Chile, y Uruguay —y en menor grado en la Argentina y Paraguay— sugiere que el tráfico hacia/o vía el Cono Sur puede haber crecido en 2006.<sup>6</sup>

De acuerdo a un reporte de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), hay dos circuitos principales de tráfico hacia la Argentina: cocaína (incluyendo la base de coca “paco”) desde Bolivia, y cannabis desde Paraguay.<sup>7</sup> En cuanto al cannabis en particular, según el informe citado (ONUDD 2008), la Argentina —con 67 toneladas— se encuentra entre los países en que fueron reportadas las incautaciones globales más grandes en América del Sur en 2006, luego de Brasil —167 toneladas— y Bolivia —125 toneladas—, pero por encima de Paraguay —59 toneladas— y Jamaica —37 toneladas.

---

<sup>3</sup> En 2006, España reportó incautaciones de cocaína de 50 toneladas, totalizando el 41% de todas las incautaciones de este tipo hechas en Europa. Los envíos de cocaína a España salieron de América del Sur principalmente de los siguientes países en el siguiente orden por importancia: Venezuela (31%); República Dominicana (8%); Ecuador (6%); Brasil (5%); Argentina (5%); Colombia (4%). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, “La amenaza del narcotráfico en América”, octubre 2008 (ONUDD 2008). Estudio preparado con base en reportes publicados anteriormente, incluyendo Informe Mundial sobre las Drogas 2008.

<sup>4</sup> “La nueva ruta de la droga. En España secuestran más cocaína de la Argentina que de Colombia”, diario Perfil, Buenos Aires, 9 de noviembre de 2008.

<sup>5</sup> En sólo un mes (entre el 13 de noviembre de 2008 y el viernes 12 de diciembre de 2008) distintas fuerzas de seguridad argentinas secuestraron en el país unos 2.300 kilos de cocaína, cuyo destino final era Europa y España en particular. De esta forma, con una cantidad récord de 11.154 kilos registrada sólo con 5 operativos, el 2008 se convirtió en el año con la mayor cantidad de droga incautada de la historia. “El puerto de Buenos Aires, en la mira. Cambió la ruta del narcotráfico y crece el secuestro de cocaína”, en diario Clarín, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2008.

<sup>6</sup> ONUDD 2008.

<sup>7</sup> La SEDRONAR es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las drogas y las adicciones en la Argentina. La SEDRONAR apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda y de la oferta de drogas. <http://www.sedronar.gov.ar/>

Por su parte, mientras la cocaína, el éxtasis y otras drogas de diseño van desde la Argentina hacia Europa principalmente; la heroína, la efedrina o las metanfetaminas —drogas muy demandadas en EE.UU.—, van de los puertos de Buenos Aires hacia México, desde donde los carteles mexicanos orquestan el tráfico hacia su vecino estadounidense.

En este último sentido, los estimulantes de tipo anfetamínico merecen una atención particular. Mientras en 2001 sólo dos intentos significativos para desviar precursores de estimulantes de tipo anfetamínico en América del Sur, Centroamérica y el Caribe fueron reportados, para el 2006 el número de países que reportaron desviaciones significativas de pseudo efedrina aumentó a diez —Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, El Salvador y Guatemala. Adicionalmente, autoridades de la Argentina y Costa Rica reportaron incautaciones de cantidades modestas de precursores de estimulantes de tipo anfetamínico, cuya mayoría estaba probablemente destinada para laboratorios mexicanos.<sup>8</sup>

Distintos hechos aumentan la preocupación de que exista de un posible desvío hacia canales ilícitos. Desde que la efedrina —a la que se la utiliza como precursor químico para la elaboración de metanfetaminas— se convirtió en una sustancia regulada en México y las diferencias de precio se dispararon, la Argentina pasó de importar cinco toneladas de efedrina en 2006 a 24 toneladas en 2008.<sup>9</sup> Como indicio de esta nueva relación que el país tendría con el mercado de la efedrina en México, cabe mencionar que en el mes de noviembre de 2008 se arrestó a María Roberto Segovia, acusado de ser "el mayor proveedor de efedrina de los carteles mexicanos" desde la Argentina. Al respecto, el detenido habría trasladado de Buenos Aires a Rosario el equivalente a 8.171 kilogramos de efedrina que, según el propio ministro de Justicia y Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, "eran para colocarlas en el mercado mexicano", donde el valor de la sustancia se triplica o cuadruplica en comparación con la Argentina.<sup>10</sup>

De allí que las organizaciones criminales mexicanas parecen estar evadiendo las restricciones sobre los precursores químicos con el fin de mantener una fabricación significativa de metanfetamina; en una región que tradicionalmente ha enfocado sus esfuerzos de control en la cocaína, mientras la fabricación, tráfico y consumo de estimulantes de tipo anfetamínico no se percibía como una amenaza significativa y a su uso se lo ligaba más a la sobre-prescripción y al desvío de estimulantes fabricados legalmente que a la fabricación ilícita clandestina de estimulantes de tipo anfetamínico.<sup>11</sup>

En relación a la producción de cocaína, desde que Colombia fortaleció las inspecciones del permanganato de potasio —precursor químico elemental para hacer la cocaína— vale tener presente que la Argentina, junto a

---

<sup>8</sup> ONUDD 2008.

<sup>9</sup> ONUDD 2008.

<sup>10</sup> "Operativo en Aeroparque. Capturan al mayor proveedor de efedrina", en diario Perfil, Buenos Aires, 23 de noviembre de 2008.

<sup>11</sup> ONUDD 2008.

Brasil y Chile, se convirtió en uno de los principales importadores de los envíos de permanganato de potasio hacia América Latina originados desde el exterior, dejando en evidencia la importancia que recae en el control de los precursores químicos.<sup>12</sup>

A tono con la tendencia señalada, el negocio de la efedrina cobró particular atención en la Argentina durante 2008, luego que su comercialización ilegal hacia México surgiera como una de las hipótesis principales detrás de un triple crimen cometido en General Rodríguez en el mes de agosto de 2008, que con tintes mafiosos conmocionó a la sociedad argentina.<sup>13</sup> Según cifras de la Aduana difundidas por la prensa, durante el 2008 —hasta el 10 de diciembre— en la Argentina se habían secuestrado 4.657 kilos de esta sustancia que pretendía comercializarse de forma ilegal.<sup>14</sup>

En cuanto a la distribución geográfica de las drogas ilícitas en general, la cocaína se confisca más en la provincia y la Ciudad de Buenos Aires, Salta y Jujuy, mientras que la marihuana —80% proveniente de Paraguay— es secuestrada mayoritariamente en Misiones y Corrientes. Por su parte, el desvío de precursores químicos se da más en la Ciudad y en la provincia de Buenos Aires.

## *2.2.El creciente consumo*

A tono con el acelerado rol como país de tránsito, tanta es la circulación de drogas ilícitas que la Argentina ya se transformó en el segundo mercado más grande de cocaína en América del Sur, con aproximadamente 640,000 personas según datos de 2006. Los resultados de la encuesta nacional de hogares 2006 sugieren que, en términos relativos, la Argentina tiene la prevalencia anual más alta de uso de cocaína en América del Sur —2.6% de la población entre 12 y 65 años— y la segunda más alta en las Américas después de EE.UU. —3% entre la población entre 15 y 64 años en 2006. Para su evaluación a través del tiempo, los datos indican que en el periodo 1999-2006 la tasa de prevalencia anual subió de 1.9% a 2.6%; mientras —adicionalmente— 0.5% de la población entre 12 y 65 años admitió en 2006 haber usado “pasta base” —pasta de coca, conocida localmente como “paco”.

En cuanto al consumo de heroína, la Argentina se encuentra, junto a México y Venezuela, entre los países en que se encontraron niveles crecientes de uso de opiáceos en 2006.

Sobre el consumo de cannabis, con tasas de prevalencia anuales por encima del promedio mundial de 3.8%, la Argentina reportó percepciones de incremento para el año 2006 junto a países como Uruguay, Paraguay,

---

<sup>12</sup> ONUDD 2008.

<sup>13</sup> “El triple crimen en General Rodríguez: el tráfico de precursores químicos, detrás de la masacre. Investigan si Forza traicionó a narcos”, diario La Nación, Buenos Aires, 30 de agosto de 2008.

<sup>14</sup> “Procesados por traficar efedrina rumbo a México”, en diario Clarín, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2008.

Perú, Venezuela, Jamaica, la República Dominicana, Honduras y México. Una encuesta de hogares en la sociedad argentina mostró un incremento aún más grande que Brasil en la tasa de prevalencia anual de uso del cannabis —pasando de representar 1.9% de la población entre 16 y 64 años en 2004 a 6.9% de la población entre 12 y 64 años en 2006—, revirtiendo así una tendencia descendiente anterior.

En cuanto al consumo de sustancias de tipo anfetamínico, en 2006 la Argentina, junto a EE.UU. y Brasil, registró la tasa de uso de estimulantes Tipo IV más alta del mundo, con cerca de 17, 12, y 10 dosis diarias por 1000, respectivamente.

### *2.3. La condición como país productor*

Las manifestaciones de la condición de la Argentina como país productor de ha dado de dos formas. En primer lugar, se identificó la instalación de laboratorios para procesar cocaína, en la frontera con Bolivia y en el Gran Buenos Aires, manejados por bolivianos y colombianos. La cocaína llegaría desde Colombia, Bolivia o Perú a la Argentina, donde es “cocinada” en laboratorios locales clandestinos para luego ser enviada a España, actuando como puerta de entrada al mercado europeo.

Según consta en el Plan Nacional contra las Drogas de la SEDRONAR, en la Argentina “en el período 2000-2003, la mayor cantidad de laboratorios descubiertos se dedicaban a la producción de sales de cocaína. Idéntica situación se verifica en el período enero-septiembre de 2004. En ese período se han destruido 9 laboratorios dedicados a la producción de sales de cocaína, y 3 dedicados a la producción de sales de cocaína y pasta base. El 82% de los laboratorios desarticulados en el período 2000-2003 estaban ubicados en la Provincia de Buenos Aires, aunque también fueron detectados en Capital Federal y en las provincias de Santa Fe, Salta y Jujuy.”<sup>15</sup>

Dicha realidad es ratificada en parte por las dimensiones que está cobrando el paco, el cual es un subproducto residual de la producción de cocaína —de fácil obtención y mentalmente debilitante— consumido fundamentalmente entre los barrios más empobrecidos y generando múltiples problemas sociales. En tal sentido, a partir de la identificación de las zonas rojas de consumo de paco que realiza la SEDRONAR, se sospecha que en el país ya funcionan unos 250 laboratorios y “cocinas” de sustancias prohibidas, dada la relación directa entre el consumo de paco con la existencia de laboratorios de drogas cercanos.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Plan Nacional contra las Drogas 2005-2007, p. 88.

<sup>16</sup> “Sospechan que 250 “cocinas” de droga ya funcionan en el país”, en diario El Día, La Plata, 24 de agosto de 2008.

Como segunda manifestación de la condición del país como productor de drogas ilícitas, merece advertirse la identificación de laboratorios para procesar metanfetaminas, como el laboratorio en Ingeniero Maschwitz (provincia de Buenos Aires) controlado por mexicanos, cuyo allanamiento —en el mes de julio de 2008— de gran repercusión mediática alertó sobre la posible instalación de los carteles mexicanos en la Argentina, sobre todo luego de presuntos ajustes de cuentas por el accionar de sicarios, tal como se detallará más adelante.

La importancia del descubrimiento del laboratorio para la producción de éxtasis deriva del hecho que por primera vez se halló un laboratorio para elaborar droga sintética en el país.<sup>17</sup> En el lugar se arrestaron a 9 mexicanos y un argentino y se incautaron 20 kilos de la pasta necesaria para fabricar unas 200.000 pastillas de 10 miligramos cada una —ya sea de éxtasis o de metanfetamina—; cuya droga sintética por elaborarse, según las autoridades, tenía como destino México, EE.UU. y probablemente algún país de Europa.<sup>18</sup>

#### *2.4. Episodios clave durante 2008*

La exposición de la Argentina al creciente accionar del narcotráfico —entre ellos los carteles mexicanos— se debe, principalmente, a la condición señalada del país como fuente de precursores químicos, siendo el país vulnerable a la desviación de químicos al mercado de drogas ilegales.

Tal como está reflejado en el Informe INCSR 2009, la Argentina se encuentra, a nivel mundial, entre los principales países identificados como fuente de precursores o químicos esenciales utilizados para la producción de narcóticos ilícitos<sup>19</sup> y es un país de tránsito para la efedrina enviada a México. Al respecto, el mismo informe señala que “durante los primeros ocho meses de 2008 la carencia de controles efectivos del país sobre las importaciones de efedrina expusieron a la Argentina a un rápido crecimiento del comercio de transporte”; vis a vis del flujo de nacionales mexicanos arrestados, involucrados en tratar de abastecerse de químicos.

De esta forma la reexportación de efedrina al exterior ha sido denunciada desde la justicia y reportada por los medios de comunicación en el 2008, junto a casos resonantes de asesinatos que se asocian —directa o

---

<sup>17</sup> Si bien en 2004 se descubrió otra “cocina” en General Rodríguez, que tenía capacidad para refinar y producir más de 300 kilogramos de cocaína por mes y disponía de los instrumentos para hacer estupefacientes de síntesis, nunca llegó a elaborar ese tipo de sustancias ilegales.

<sup>18</sup> “Descubrieron un laboratorio de droga sintética”, en diario La Nación, Buenos Aires, 19 de julio de 2008. “Avances en la pista Maschwitz. Cómo se originó la “narco-ruta” de la efedrina entre México y la Argentina”, en diario Perfil, Buenos Aires, 20 de septiembre de 2008.

<sup>19</sup> Además de la Argentina, esta categoría de países está integrada por Brasil, Canadá, Chile, China, Alemania, India, México, los Países Bajos, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, el Reino Unido, y Estados Unidos de América.

indirectamente— al acelerado crecimiento del accionar de los carteles mexicanos en la Argentina y que han ocurrido en particular en la provincia de Buenos Aires.

#### *2.4.1. El protagonismo de la provincia de Buenos Aires*

A la par de las incautaciones de drogas realizadas, y en particular el descubrimiento del laboratorio en Ingeniero Maschwitz comentado, otros episodios de ajustes de cuentas y muerte relacionados de modo directo o indirecto con el narcotráfico han conmovido a la sociedad argentina durante el 2008 —todos ocurridos en el distrito de la provincia de Buenos Aires— y han sido objeto de una creciente preocupación por parte de las autoridades.<sup>20</sup>

El primer episodio de la historia reciente que ha involucrado asesinatos entre ciudadanos colombianos presuntamente vinculados con el narcotráfico ocurrió en el mes de marzo de 2008 con el hallazgo de dos cuerpos mutilados, quemados y baleados en una camioneta en La Tablada, en el partido de La Matanza.<sup>21</sup>

Posteriormente, en julio de 2008 un doble crimen ocurrió en el estacionamiento de un shopping de Martínez (Unicenter), asesinando a quien sería el segundo jefe del cartel colombiano de la Cordillera.<sup>22</sup> Entre las derivaciones del caso, cabe mencionar que la triple frontera entre la Argentina, Brasil y Paraguay —que ha sido, sobre todo después de 2001, foco de atención sobre potenciales actividades relacionadas con el terrorismo extendidas al crimen organizado en general— volvió a ser objeto de atención, tras conocerse —en el marco de las investigaciones judiciales— que los dos colombianos acribillados en Unicenter habrían viajado hacia dicha zona en varias oportunidades. De allí que tales movimientos harían suponer, entre otras cosas, que los sospechosos pudieron contactarse con proveedores de droga en la frontera tripartita.<sup>23</sup> Posteriormente, la investigación judicial sobre la ruta del dinero que habría obtenido en el tráfico de efedrina a México el argentino acusado de ser presuntamente el mayor proveedor de efedrina de los carteles

---

<sup>20</sup> “La irrupción de las mafias y los sicarios de la mano de la droga”, en diario La Nación, Buenos Aires, 17 de agosto de 2008.

<sup>21</sup> “Hallan mutilados y quemados a dos hombres en una camioneta”, en diario Clarín, Buenos Aires, 3 de marzo de 2008; “Cómo comenzó la guerra de narcos”, en diario La Nación, Buenos Aires, 2 de marzo de 2009. Por su parte, a nivel país, como antecedente que reviste mayor gravedad institucional ha sido el asesinato de Gabino Sánchez, responsable de la Aduana de Bernardo de Irigoyen, en Misiones. Sánchez, asesinado arrodillado de un tiro en la cabeza, investigaba operaciones de contrabando realizadas mediante la manipulación del sistema María, que controla las importaciones y exportaciones. “Asesinan a un jefe de la Aduana”, en diario La Nación, Buenos Aires, 2 de marzo de 2008.

<sup>22</sup> “Tiroteo en Unicenter: dos colombianos muertos”, en diario La Nación, Buenos Aires, 24 de julio de 2008.

<sup>23</sup> “Curiosos viajes de narcos colombianos”, en diario La Nación, Buenos Aires, 25 de agosto de 2008; “Aseguran que los hombres asesinados en Unicenter cruzaron varias veces la Triple Frontera”, Misiones On Line, 27 de agosto de 2008. Para mayor información sobre la triple frontera como problemática, ver Costa, Thomaz G. & Gastón H. Schulmeister (2007), “The Puzzle of the Iguazu Tri-Border Area: Many Questions and Few Answers Regarding Organised Crime and Terrorism Links”, Global Crime, London: Volume 8 Number 1, February.

mexicanos, también llegaría a involucrar a la triple frontera; a partir de los viajes que el acusado —según las fuentes judiciales— realizaba a Iguazú y la ciudad paraguaya de Ciudad del Este para mantener reuniones en especial con personas de nacionalidad china.<sup>24</sup>

Por su parte, el mismo procedimiento con mensaje mafioso se registró cuando en agosto de 2008 aparecieron en un descampado de General Rodríguez los cuerpos de tres jóvenes empresarios,<sup>25</sup> y entre las hipótesis de la investigación judicial se asociara al triple crimen con un presunto ajuste de cuentas por parte de narcos mexicanos, por negocios vinculados con la venta de efedrina.<sup>26</sup>

A partir de entonces, el posible accionar de una célula del cartel de Sinaloa en la Argentina — correspondiente al estado del norte de México del que adopta su nombre— cobraría una enorme atención mediática; como así también figuras como Jesús Martínez Espinoza, acusado de ser presuntamente parte de dicha organización y estar implicado con el laboratorio de procesamiento de metanfetaminas descubierto en Ingeniero Maschwitz.<sup>27</sup>

El caso del triple crimen tuvo incluso repercusiones políticas, tras trascender que una firma de uno de los asesinados había aportado 200.000 pesos a la campaña de la presidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner. Como resultado, el recaudador de la campaña oficialista de 2007 salpicado por el escándalo, y en funciones como superintendente de Servicios de Salud, sería finalmente desplazado de su cargo.<sup>28</sup>

En consecuencia, los múltiples episodios relacionados con sicarios, violencia y ajustes de cuentas entre bandas de narcos plantearon el interrogante de un posible *turning point* para el accionar del narcotráfico en la Argentina.

Finalmente, el 23 de febrero de 2009, otro homicidio en un local de artículos de náutica en San Fernando volvería a alertar acerca de la instalación del sicariato en la Argentina.<sup>29</sup>

Dicho recrudecimiento del accionar del narcotráfico en la provincia, reflejado en la serie de episodios violentos comentados, también es ratificado por los números que arrojan distintas acciones contra el

---

<sup>24</sup> “Triple crimen: estaría cercado el entregador”, en diario La Nación, Buenos Aires, 30 de noviembre de 2008.

<sup>25</sup> “Matan de 16 balazos a tres empresarios”, en diario La Nación, Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

<sup>26</sup> “Las víctimas del triple crimen enviaban efedrina a México”, en diario Clarín, Buenos Aires, 7 de septiembre de 2008.

<sup>27</sup> En la Argentina, esta célula encabezada por narcotraficantes mexicanos tendría vínculo con los laboratorios formales que se encargarían de comprar la sustancia en el exterior, y con los laboratorios clandestinos que realizan el procesamiento para hacer las metanfetaminas.

<sup>28</sup> “La Presidenta desplazó a Capaccioli”, en diario La Nación, Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

<sup>29</sup> “Un crimen que retrotrae a la masacre en el Shopping”, en diario La Nación, 24 de febrero de 2009; “El sicariato, instalado en el país”, en diario La Nación, Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

narcotráfico en el distrito bonaerense. En tal sentido, el resultado de los procedimientos antidrogas realizados en el 2008 en la provincia arroja un significativo aumento de las drogas incautadas en comparación a 2007; con el secuestro de al menos 14.111 kilos de marihuana, 2.740 kilos de cocaína y fundamentalmente —con un crecimiento superlativo— 79.000 dosis de paco y 200.000 dosis de metanfetaminas.<sup>30</sup>

#### 2.4.2. *La “mexicanización” como fenómeno*

A partir de los episodios que conmovieron a la sociedad relacionados directa o indirectamente con el negocio del narcotráfico, la supuesta incursión de carteles mexicanos en la Argentina —en particular el de Sinaloa— ha sido objeto de una enorme atención y preocupación mediática, generando incluso hasta posturas institucionales disímiles frente al tema.

Sin ánimos de entrar en detalles mayores sobre los episodios comentados —que vinculan a elementos del narcotráfico y los carteles mexicanos en particular—<sup>31</sup> corresponde sí hacer algunas breves consideraciones acerca del fenómeno de la “mexicanización” de los carteles, el cual excede en sus efectos a la Argentina.

La creciente incursión de los mexicanos en el narcotráfico en los últimos años se debe, principalmente, a que las organizaciones colombianas perdieron el peso que tenían en los años noventa y la cercanía limítrofe mexicana ha sido determinante para la penetración del negocio ilícito en suelo estadounidense ante la mutación en los actores intervinientes.

En cuanto al novedoso accionar de carteles mexicanos en la Argentina, ello obedece a mayores controles institucionales que estarían sufriendo en México —incluida la presión militar de la cual la iniciativa Mérida es su presión angular—, a diferencia de décadas anteriores durante las cuales se suele denunciar que trabajaron al amparo del poder político en su país, en un equilibrio que evitó la violencia —desbordada en la actualidad en algunas zonas emblemáticas del accionar narco mexicano.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> “Crece la cantidad de sustancias incautadas”, en diario La Nación, Buenos Aires, 2 de marzo de 2009. Dicho contraste con las cifras de 2007 fue advertido por el propio Gobernador Daniel Scioli a fines de 2008, cuando advirtió que mientras en 2007 se secuestraron 12.097 dosis de paco en 2008 su número había ascendido a 72.898; en metanfetaminas, los secuestros aumentaron de 2.439 a 202.918 pastillas; respecto de la marihuana, de 2.140 a 5.822 kilos; de la cocaína, de 499 kg a 2.277 kg”. “Más del 50% de los delitos son cometidos por gente drogada”, en diario La Nación, Buenos Aires, 27 de diciembre de 2008.

<sup>31</sup> Para más información ver “La red de la Argentina narco”, Revista Noticias, Año XXXII, 28 de febrero de 2009.

<sup>32</sup> “Un país que ya no es sólo de paso”, diario La Nación, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008. Plasmado en lo que sería conocido como “Iniciativa Mérida”, en marzo de 2007, durante el encuentro que sostuvieron el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, y el presidente de México Felipe Calderón, establecieron como una prioridad la ampliación de la cooperación bilateral y regional para alcanzar objetivos comunes ante el accionar del crimen organizado desde ambas fronteras. El programa de cooperación,

En tal sentido, México prohibió la importación de efedrina, pues es el precursor de las metanfetaminas que hoy son la principal droga que se consume en EE.UU. y que podría superar, incluso, al uso de la cocaína.

De allí que, ante el cierre de las fronteras para la libre importación de efedrina en México, los narcotraficantes mexicanos que surten al mercado estadounidense de metanfetaminas hayan iniciado su expansión hacia Sudamérica, asociándose con laboratorios farmacéuticos legalmente establecidos en algunos casos.<sup>33</sup>

Todas las referencias sobre el creciente accionar de carteles mexicanos en la Argentina —y las acciones del sicariato en la Argentina— no tienen por objeto comparar ni asimilar la situación argentina con la vivida en realidades sumamente más amenazadoras como las desatadas en lugares como los estados fronterizos de Chihuahua, Baja California y Sinaloa, más afectados con los crímenes relacionados con el narcotráfico.<sup>34</sup>

No obstante, sí se pretende alertar sobre la situación embrionaria de instalación de carteles en la Argentina y brindar un marco analítico a los esfuerzos institucionales necesarios para reencauzar y revertir el camino perverso y vicioso que ofrece el narcotráfico, a tono con las advertencias que las propias autoridades mexicanas habrían dado a funcionarios argentinos sobre los peligros de no retorno que supone la instalación del crimen organizado.<sup>35</sup>

### **3. OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### *3.1. La retroalimentación entre narcotráfico y violencia*

El objetivo principal de la investigación es hacer un llamado de atención acerca del espiral vicioso de violencia, inseguridad y deterioro social en el cual la Argentina se está sumergiendo, tal como lo evidencian las estadísticas a la luz de episodios recientes.

---

destinado fundamentalmente a mejorar las capacidades operativas de las dependencias e instituciones mexicanas, supone la provisión de equipo y entrenamiento en apoyo de las operaciones de cumplimiento de la ley y la asistencia técnica para la promoción de reformas de largo plazo. En el 2008 el Congreso de EE.UU. aprobó un presupuesto inicial de US\$ 400 millones para México y US\$ 65 destinados para América Central, República Dominicana y Haití. US Department of State, Merida Initiative, <http://www.state.gov/p/inl/merida/index.htm#>

<sup>33</sup> “Triangulan comercio de efedrina desde Argentina”, Notimex, 10 de octubre de 2008.

<sup>34</sup> Sólo como dato referencial basta tener presente que en México "un total de 5.376 homicidios atribuibles al narcotráfico fueron cometidos entre el 1° de enero y el 2 de diciembre de este año, contra 2.477 que se perpetraron en igual período de 2007, lo que representa un aumento del 117%", tal como precisó el Procurador General, Medina Mora. “México: alarmante suba de asesinatos por el narcotráfico”, en diario La Nación, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

<sup>35</sup> “Advertencia de México: "Los paran ahora o no los sacan más"", en diario Clarín, Buenos Aires, 15 de noviembre de 2008.

Para entender las repercusiones negativas que, directa o indirectamente, está generando el creciente accionar del narcotráfico en materia de seguridad pública en la Argentina es que corresponde entonces analizar los efectos derivados de la redefinición de las rutas del narcotráfico a través del país y el correspondiente creciente consumo de drogas, el cual retroalimenta a su vez las “guerras” por territorios entre carteles en la distribución del negocio ilícito.

### *3.2. Esfuerzos mancomunados pendientes*

El segundo objetivo apunta a advertir que el boom del negocio ilícito en la Argentina se debe, en gran medida, a efectos colaterales que mayores controles y presiones en otras latitudes estarían provocando hacia el resto del hemisferio, resaltando así la falta de esfuerzos internacionales realmente mancomunados.

## **4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### *4.1. La preocupante situación de inseguridad*

En primer lugar, la presente investigación se justifica por la relación que el uso de las drogas ilegales, y el negocio del narcotráfico, tienen con la preocupante situación de inseguridad y el recrudecimiento en particular de la violencia en la Argentina.

El accionar de delincuentes bajo el efecto de las drogas ha sido testimoniado en el historial de inseguridad acumulado —sobre todo en el Gran Buenos Aires—,<sup>36</sup> cuyos hechos de violencia son la máxima expresión del deterioro social que dicho flagelo provoca; todo ello de la mano de un creciente consumo de estupefacientes, sin que por ello se deba asociar al drogadicto exclusivamente con la delincuencia.

Dicho diagnóstico es el esbozado por el propio Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cuando afirma que “si hacemos un estudio pormenorizado de los delitos que se cometen en nuestro territorio (bonaerense), notamos que en un alto porcentaje están vinculados directa o indirectamente con la droga, especialmente los más graves y violentos. Generalmente son motivados por la necesidad de conseguirla.”<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> De acuerdo a estadísticas difundidas por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires, en 2008 la tasa de crecimiento de delito ha aumentado en un 15%, en comparación con el 2007, y de dicho 15% de crecimiento un 35% corresponde a delitos graves. “El delito creció 15% en un año. Según un relevamiento oficial, el interior bonaerense se recalentó”, en diario Perfil, Buenos Aires, 28 de marzo de 2009.

<sup>37</sup> Entrevista al Ministro de Seguridad bonaerense Carlos Stornelli, Nota de tapa, Revista DEF, Año 3, Número 38, octubre 2008.

A tono con el anterior diagnóstico, Daniel Scioli —gobernador de la provincia de Buenos Aires— reconoce que "la droga es una de las raíces del delito", y afirma que el porcentaje de delitos cometidos por personas drogadas está por encima del 50 por ciento, generalmente de los delitos más violentos registrados en la provincia.<sup>38</sup>

El aumento de la relación entre el consumo de drogas y el delito es advertido también desde centros de atención social a jóvenes adictos a las sustancias ilegales. Desde Casa del Sur —uno de los centros más importantes para la recuperación de adicciones— se alerta que el 80% de los jóvenes adictos atendidos están relacionados con el delito como producto del aumento acelerado de consumidores de paco, en contraste con la situación de 2001 cuando la proporción alcanzaba a sólo el 20% de los casos.<sup>39</sup>

De allí las razones por las cuales al delito se lo vincula en particular con el creciente consumo del "paco", que —producto de la instalación de laboratorios pequeños y artesanales de cocaína en asentamientos del conurbano bonaerense— comercializan los restos de la droga procesada de mejor nivel entre los barrios de menores recursos, bajando cada vez más el promedio de edad del grupo de riesgo que representan los jóvenes expuestos a su consumo de múltiples consecuencias perversas.

Por su parte, el vínculo de la droga con el fenómeno de la delincuencia ha sido también objeto de atención en un informe firmado por una veintena de sacerdotes que viven y trabajan en 13 villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires; advirtiendo que "profundamente ligado al tema de la droga se da el fenómeno de la delincuencia, de las peleas, y los hechos de muerte violenta", y evocando también la toma de conciencia sobre el tráfico de armas, al cual se lo visualiza como fuera de control.<sup>40</sup>

En consonancia con lo antedicho, interviniendo en el debate abierto en la Argentina sobre la despenalización del consumo de drogas —sobre el cual nos referiremos dentro del apartado siguiente dedicado a las visiones institucionales disímiles frente a la problemática— el informe de los sacerdotes denuncia que la droga está despenalizada de hecho en las villas de emergencia porteñas. En este sentido, se afirma que "entre nosotros la droga está despenalizada de hecho. Se la puede tener, llevar, consumir sin ser prácticamente molestado.

---

<sup>38</sup> "Más del 50% de los delitos son cometidos por gente drogada", diario La Nación, Buenos Aires, 27 de diciembre de 2008.

<sup>39</sup> Aquellos que son derivados por la Justicia a los centros de Casa del Sur que trabajan con pacientes judiciales no se trata de casos de recuperación por consumo de drogas (apresados por simple tenencia), sino que tienen que ver con cuadros agravados que involucra la participación de esos jóvenes en robos violentos, asaltos a mano armada y homicidios. "Cada vez son más los jóvenes adictos que cometen delitos", en diario La Nación, Buenos Aires, 4 de abril de 2009. Con ellos se trabaja en pos de su reinserción en la comunidad, desde la terapia y el trabajo en distintos talleres donde, a través de lo expresivo, se busca recuperar las potencialidades perdidas por la patología. <http://www.ctcasadelsur.com.ar/>

<sup>40</sup> "La droga en las villas: despenalizada de hecho", Equipo de Sacerdotes para las Villas de Emergencia de la Arquidiócesis de Buenos Aires, Buenos Aires, 25 de marzo de 2009. "La droga está despenalizada en las villas, según la Iglesia", en diario La Nación, Buenos Aires, 4 de abril de 2009.

Habitualmente ni la fuerza pública, ni ningún organismo que represente al Estado se mete en la vida de estos chicos que tienen veneno en sus manos”.<sup>41</sup>

Dicho documento, que testimonia y reconoce a la instalación de la droga como “el lado oscuro de nuestros barrios”, es revelador del círculo vicioso de deterioro social y violencia ante el cual se encuentran expuestos fundamentalmente los que menos tienen, a la vez que advierte el rol funcional que las villas de emergencia poseen para el narcotráfico a partir de su condición como zona liberada —sin que por ello se entienda que la responsabilidad del delito y la droga recaiga sobre las villas, sino justamente en el narcotráfico.<sup>42</sup> Ello deja latente el interrogante acerca de cómo revertir potenciales procesos de “favelización” de las villas en la Argentina, y los desafíos de políticas urbanas correspondientes, ante el fenómeno de los asentamientos en las grandes urbes, del cual Río de Janeiro resulta el caso avanzado más paradigmático en la región.<sup>43</sup>

Sin embargo, además del efecto del consumo de drogas como fuente de gran parte de los delitos violentos, en los últimos tiempos estamos siendo espectadores de la violencia y muerte que es capaz de ocasionar —directa o indirectamente— el narcotráfico como negocio a través de accionar de sicarios; del cual el caso del triple crimen de General Rodríguez sería el más resonante, ante presuntos ajustes de cuentas y enfrentamientos entre distintas bandas de narcos instaladas en nuestro país.

Dicha realidad, que a su vez nos acerca en “carne propia” al carácter transnacional de la amenaza, nos obliga a los argentinos a un verdadero debate integral acerca del problema del narcotráfico y el consumo de drogas ilegales y sus múltiples implicancias, tanto en materia de seguridad como de salud pública por ejemplo.

#### *4.2. Visiones institucionales disímiles frente a la problemática*

Como reflejo del debate abierto en la materia, el presente apartado tiene por objeto advertir sobre diversos aspectos interrelacionados en juego y hacer un llamado a la reflexión sobre la necesidad de trabajar sobre

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> En la provincia de Buenos Aires, la cantidad de personas que viven en estado de exclusión y hacinamiento en villas de emergencia asciende a un millón cuatrocientos mil personas. En el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Según datos del Instituto de la Vivienda de la Ciudad en 2001, la cantidad de personas habitando en villas miseria ascendería a los 107.801 habitantes, aunque según un censo realizado en el mes de marzo de 2009 sugiere que sólo en la Villa 31 viven 25.987 personas, duplicando registros de 2001. Entre el resto de las villas de emergencia porteñas, el caso de la Villa 1-11-14 —incluida entre la realidad de los asentamientos testimoniados por los Sacerdotes de la Arquidiócesis de Buenos Aires— ha registrado episodios de violencia y crímenes relacionados con el narcotráfico que han llegado a involucrar a antiguos elementos de Sendero Luminoso. Uno de los episodios más resonantes en la villa del Bajo Flores ocurrió con la masacre de cinco peruanos ocurrida el 29 de octubre de 2005 durante la tradicional procesión religiosa del Señor de los Milagros, que tenía de trasfondo una guerra narco. “Informe especial: un enfrentamiento que ya registra catorce muertos. Pelea entre ex guerrilleros de Sendero Luminoso por el control de la droga en la Capital”, en diario Clarín, Buenos Aires, 29 de octubre de 2006.

consensos tanto a nivel nacional como internacional. Para ello, la siguiente sección se abocará a realizar un rápido repaso de una serie de ejes temáticos en torno a los cuales se han manifestado posturas personales, políticas y/o institucionales disímiles durante el 2008 y principios de 2009.

#### *4.2.1. Debate sobre la instalación de carteles*

El primer eje temático tiene que ver con el debate generado sobre la instalación de carteles en el país, que tiene como protagonistas principales al Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la nación por un lado, y el Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires por otro, en las figuras de Aníbal Fernández y Carlos Stornelli respectivamente.

En tal sentido, luego de que el ministro de seguridad bonaerense se refiriera al peligro de que el país se convierta en productor de drogas sintéticas —mostrándose preocupado por el descubrimiento del laboratorio de drogas sintéticas instalado y funcionando en Maschwitz—,<sup>44</sup> el ministro de Seguridad de la nación ha negado que existan carteles de la droga en la Argentina que operen como tales en la Argentina.<sup>45</sup>

A partir de dichas declaraciones, la importancia de advertir la falta de acuerdo frente a un determinado tema —que en este caso y aspecto en particular involucra al narcotráfico—, deriva de la importancia que el proceso de securitización de un tema conlleva para la agenda de trabajo pública —y las correspondientes acciones estatales a adoptar—, no tratándose sólo de una cuestión semántica o de interpretación de diagnósticos acerca de la realidad en cuestión.

#### *4.2.2. La despenalización del consumo de drogas*

El segundo eje temático a considerar gira en torno al denominado proyecto de despenalización para consumo personal promovido desde el gobierno nacional —o descriminalización del consumo de drogas ilícitas—; ante cuyo debate,<sup>46</sup> entre las múltiples disidencias manifestadas, es oportuno resaltar —por su significancia desde el punto de vista institucional— las expresadas desde la provincia de Buenos Aires y la propia SEDRONAR a nivel nacional —dependiente de la Presidencia de la Nación.

---

<sup>44</sup> “Para Stornelli, el tráfico de drogas “llegó con intenciones de quedarse””, en diario La Nación, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

<sup>45</sup> “Entrevista Ministro de Justicia Aníbal Fernández. “Yo le digo a Stornelli o al Papa que no hay carteles en la Argentina””, en diario Clarín, Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008. “Fernández aseguró que la Argentina “jamás” será un productor de drogas sintéticas”, en diario La Nación, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

<sup>46</sup> “Softer Policy on Drugs Is Debated in Argentina”, The New York Times, New York, February 14, 2009.

Desde la provincia de Buenos Aires, la oposición a la despenalización del consumo de drogas se debe a la asociación que se hace de éste con el delito, tal como ha sido comentado previamente. En este sentido, el propio Gobernador de la provincia Daniel Scioli fue de los primeros en hacer pública su oposición a la despenalización del consumo de drogas. El gobernador bonaerense afirmó que "Estoy en contra de despenalizar el consumo de cualquier droga. Detrás de los hechos de inseguridad en los que vemos una ferocidad incomprensible generalmente hay drogas. Por eso no hay que legalizarlas".<sup>47</sup>

Sin embargo, la oposición al proyecto de despenalización también es manifestada por la propia SEDRONAR,<sup>48</sup> iniciando una puja entre su titular, José Granero, y el Ministro de la Nación Fernández que se extendió al tema del comercio de la efedrina y la demora en sancionarse una ley de regulación de precursores químicos.<sup>49</sup>

Ante tal embate, la asociación de las drogas con el recrudecimiento de la violencia desde el gobierno de la provincia de Buenos Aires por un lado, y la idea de la despenalización del consumo promovida desde el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación por el otro, ofrecen distintas perspectivas que debieran ser conciliadas para un efectivo enfrentamiento de la problemática a partir de un verdadero enfoque integral.

Por lo pronto, si bien excede a los fines y análisis del trabajo, es importante advertir que la idea de la despenalización del consumo de drogas unilateralmente —ante un previsible disparo en el consumo de estupefacientes ante su eventual implementación— podría resultar inoportuna y peligrosa para nuestro país; tanto por las consecuencias no deseadas sobre la situación social de los adictos, como por los potenciales “efectos colaterales” en materia de inseguridad.<sup>50</sup>

#### *4.2.3. Controles sobre los precursores químicos*

Entre las derivaciones del triple crimen y el negocio de la efedrina, tras un cuestionamiento a la SEDRONAR por su falta de fiscalización en materia del control de la venta de precursores químicos, el

---

<sup>47</sup> “Rechazo a la despenalización de drogas”, en diario La Nación, Buenos Aires, 12 de enero de 2009.

<sup>48</sup> Granero, José R., “Despenalizar el uso de droga no es progresista”, en Revista Hablemos, octubre 2005.

<sup>49</sup> “Derivaciones por el triple crimen en General Rodríguez: mensaje del gobierno norteamericano. Alertó EE.UU. por el tráfico de efedrina”, en diario La Nación, Buenos Aires, 28 de agosto de 2008.

<sup>50</sup> Acorde a lo planteado en el presente trabajo, las potenciales repercusiones que en materia de inseguridad pudieran proyectarse a partir de un creciente consumo de estupefacientes refieren tanto al impacto sobre el accionar relativo de delincuentes actuando bajo los efectos de las drogas, como a la mayor violencia que el afianzamiento de las ganancias siderales del negocio del narcotráfico retroalimentaría entre los grupos que disputan sus mercados en una “guerra” por el control de territorios.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) pasaría a ocupar su lugar, en un cambio que el Comité Asesor en Materia de Drogas del Ministerio de Justicia ya se había pronunciado a favor.<sup>51</sup>

Sin embargo, la atención sobre la posible desviación de químicos en los registros de precursores químicos y consumidores se extendería al debate en torno a la necesidad o no de una ley que penalice el desvío de precursores químicos para la fabricación de drogas. En tal sentido, un proyecto de ley que pena el desvío de precursores químicos obtuvo media sanción por unanimidad en el Senado de la Nación y, según la senadora nacional Sonia Escudero —impulsora de la iniciativa— “la nueva medida constituye un paso más en la lucha contra el narcotráfico y complementa la ley de creación del Registro Nacional de Precursores Químicos”. Sin embargo, dicho criterio no es compartido por el Comité Asesor en Materia de Drogas del Ministerio de Justicia, desde el cual a la iniciativa se la considera como innecesaria y finalmente el proyecto quedaría obstaculizado de tratamiento en la Cámara de Diputados.<sup>52</sup>

#### 4.2.4. *La polémica ley del blanqueo de capitales*

Para terminar, el último eje temático a comentar vinculado con la problemática bajo análisis tiene que ver con un controvertido régimen especial para la repatriación de capitales en el extranjero (“blanqueo de capitales”) promovida por el gobierno nacional.<sup>53</sup>

Dicha normativa llegó a generar preocupación y pedido de explicaciones a nivel internacional por parte del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) —remitiendo al gobierno argentino una nota en la que le advertía sobre los peligros de aprobar una norma que flexibiliza el control en materia de prevención y lucha contra el lavado de dinero sucio—<sup>54</sup>, aunque finalmente el organismo aceptó los detalles de la explicación brindada por el gobierno argentino en una reunión en París y no recomendó ninguna acción ni medida contra la Argentina por la polémica ley de blanqueo de capitales<sup>55</sup>

Como correlato y dato anecdótico de dicho desenlace, cabe resaltar que el gobierno de Estados Unidos tuvo que rectificar las consideraciones hacia la Argentina en materia de lavado de dinero formuladas en el último informe de narcóticos (INCSR 2009), luego de que éste ya fuera publicado en la página oficial del Departamento de Estado. En tal sentido, una vez dadas por buenas las explicaciones de funcionarios del

---

<sup>51</sup> “El INTI estará a cargo del control de los precursores químicos”, en diario Clarín, Buenos Aires, 27 de agosto de 2008.

<sup>52</sup> “Demora una ley de precursores químicos”, en diario La Nación, Buenos Aires, 17 de agosto de 2008.

<sup>53</sup> “Sancionaron el blanqueo y la moratoria”, en diario La Nación, Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

<sup>54</sup> “Dura crítica del GAFI por el blanqueo”, en diario La Nación, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

<sup>55</sup> “El Gobierno rinde un examen internacional por el blanqueo”, en diario La Nación, 17 de febrero de 2009; “No habría objeciones en el GAFI”, en diario La Nación, Buenos Aires, 26 de febrero de 2009; “Aclaración de Aníbal Fernández por el GAFI”, en diario La Nación, Buenos Aires, 28 de febrero de 2009.

gobierno argentino, el Departamento de Estado rectificó el error de haber publicado un informe "antiguo" — de tono más crítico— respecto de la ley de blanqueo.<sup>56</sup>

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. *La cadena del narcotráfico*

Como marco de referencia teórica, la presente investigación toma en consideración las variables de análisis ofrecidas por la producción, el tráfico y el consumo de drogas, que constituyen los tres eslabones principales de la cadena que supone el narcotráfico. Asimismo, a efectos de los objetivos planteados de carácter netamente académico, el presente trabajo no incluye como variable principal a la comercialización de la droga, la cual suele identificarse como un cuarto eslabón de análisis.

El creciente accionar del narcotráfico en la Argentina analizado a través de los tres aspectos bajo los cuales se suele categorizar la condición nacional de un país —como país de tránsito, como consumidor y como productor— sirve para advertir, paradigmáticamente —aunque no de forma excluyente— variables y factores que se entrecruzan despertando una creciente atención internacional y una preocupación doméstica entre la sociedad.

### 5.2. *El “efecto globo” en el hemisferio*

El “efecto globo” alude a las repercusiones que la presión ejercida en un país (Colombia o México por ejemplo) provoca colateralmente en otro país (la Argentina en nuestro caso), tras la mutación mediante generada sobre el comportamiento de la criminalidad ante una redefinición de incentivos y desincentivos para su accionar.

Los efectos colaterales derivados de la presión ejercida sobre México en la lucha contra el narcotráfico están advertidos en forma implícita en el informe INCSR 2009, cuando se señala a la Argentina entre los países sudamericanos —junto a Perú, Paraguay y Colombia— en los cuales los traficantes de drogas mexicanos se han reagrupado y buscado mercados, además de los países de América Central, convirtiéndose en nuevas fuentes de pseudo-efedrina.

Al respecto, resultados positivos obtenidos durante 2008 como producto de iniciativas del gobierno mexicano en materia de regulación química y esfuerzos de cumplimiento de la ley apuntando a los

---

<sup>56</sup> “Rectificó Washington un informe sobre lavado”, en diario La Nación, Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.

traficantes de metanfetaminas, han ido generando incentivos para el accionar delictivo del narcotráfico en otras latitudes preocupado por garantizar su cadena de abastecimiento de precursores.

De allí que el aumento del precio de precursores químicos ilícitos y productos de drogas finales durante el 2008 —también advertido en el informe INCSR 2009 de acuerdo a datos de la Drug Enforcement Administration (DEA)— termina por retroalimentar aún más los incentivos de los carteles mexicanos para su accionar en el exterior.

Tal posibilidad de que los controles cada vez más rigurosos en América del Norte puedan empujar la fabricación hacia el sur ha sido resaltada también por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), cuando advierte —en referencia a América Central— que la región está siendo usada como un punto de entrada para la efedrina y pseudoefedrina desviada, y los crecientes controles en México pueden empujar la fabricación aún más hacia el sur.<sup>57</sup>

## 6. CONCLUSIONES

El narcotráfico es uno de los principales problemas contemporáneos de inseguridad —sino el prioritario— para la Argentina, la cual ha pasado de ser un mero país de tránsito de drogas al exterior a un creciente consumidor, y hasta “productor” si tomamos en cuenta los allanamientos de laboratorios clandestinos para su procesamiento y el auge de las drogas sintéticas.

Considerando dicha condición en la materia, no reconocer las consecuencias que, directa o indirectamente está ocasionando el creciente consumo de drogas sería un verdadero “suicidio” para nuestra sociedad —en desmedro de la propia salud pública y seguridad—, mientras la presunta instalación de carteles mexicanos en la Argentina plantean desafíos aún mayores que ponen en jaque la integridad de las instituciones, tanto políticas, como policiales y judiciales.

A la luz de los diversos episodios que asociados al narcotráfico han conmovido a la sociedad argentina durante el 2008, no se puede ignorar la delicada realidad que enfrentamos; la cual nos obliga, dentro del país y en múltiples niveles, a promover respuestas a la altura de las circunstancias —alejadas de todo tipo de mezquindades políticas, institucionales, o vicios ideológicos— y a nivel internacional, a intensificar la cooperación en la materia e interiorizarnos sobre las experiencias avanzadas padecidas por otros países de la región.

---

<sup>57</sup> International Narcotics Control Board, 2006 Report: Precursors and Chemicals Frequently used in the Illicit Manufacture of Narcotic Drugs and Psychotropic Substances. Viena: INCB, 2007, p. 13.

En tiempos en que la inseguridad se encuentra el tope de la agenda para la sociedad argentina, las políticas de seguridad pública no pueden divorciarse de la atención particular del narcotráfico, ni de los efectos que iniciativas referidas al consumo de drogas podrían ocasionar.

Mientras la despenalización no parece ser por sí sola el camino indicado, no deberíamos perder de vista principios rectores como trabajar en verdaderas políticas preventivas y de asistencia social al adicto; vis a vis de un enfrentamiento estatal lo más contundente posible contra el narcotráfico, cuya nefasta actividad se cobra vidas a diario y afecta fundamentalmente al sector más joven de nuestra sociedad.

Cuestiones como una efectiva radarización del espacio aéreo para controlar las rutas aéreas del norte del país siguen aún pendientes desde el punto de vista de respuestas institucionales, de ineludible atención dentro del funcionamiento del sistema de seguridad y defensa de la Argentina.

Como corolario del presente trabajo, los múltiples efectos generados por el narcotráfico a nivel micro en la sociedad —directamente relacionados con la seguridad pública—, evidencian algunas de las cuestiones que están en juego cuando se plantea lo que supone el accionar del narcotráfico como amenaza a la seguridad nacional y a la integridad de las instituciones del Estado con su poder corrompedor.